

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 98
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 11 de agosto de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 11 de agosto de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN FUNDACIÓN INTEGRA
- 4.- ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS:
 - Revisión temas pendientes sesión anterior:
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior la que se aprueba sin observaciones.

Asimismo, se somete a votación el Acta de la sesión N° 95, hechas las correccciones solicitadas, la cual es aprobada por todos los concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Solicitud de la Junta de Vecinos de Culdeo para la construcción de un quincho y un alero para proteger el frontis de la sede y acceso a los baños.

El alcalde señala que esta directiva está recientemente asumida. Lamentablemente a estas alturas del año los recursos son mínimos y es difícil

acceder a una petición como ésta, cree que podría ser factible considerarlo en el presupuesto del 2016.

El concejal Hijerra señala que es una petición que hace esta directiva porque es una sede que usa la comunidad para su propio beneficio, como beneficios de ayuda a los vecinos. Sugiere darle el mismo trato que se le ha dado a otras Juntas de vecinos, en ese sentido recuerda el apoyo dado a la Junta de vecinos de Pindapulli. Sugiere ver lo que se necesita, valorizarlo y postularlo. Además señala que necesitan adquirir mesas y sillas como equipamiento, ellos ingresaron una solicitud, por lo cual dispone de M\$200.- de su fondo de capacitación para que esta organización cumpla con su objetivo.

El alcalde reitera que hoy no hay recursos para hacer un mejoramiento integral de la sede, pero compromete una visita del equipo técnico municipal para hacer una inspección e informar lo que se puede hacer allí. Agrega que las peticiones deben hacerse con tiempo porque es muy difícil abordarlas cuando no hay recursos., además, los derechos de propiedad del terreno donde está la sede son de la escuela, lo cual en este caso facilita la presentación de un proyecto porque en el fondo el terreno es municipal.

El concejal Hijerra señala que la Junta de Vecinos estuvo en receso y es bueno que se haya reactivado, además participaron 23 personas en la reunión.

El alcalde acota que a la escuela no le queda mucho tiempo porque sólo tiene 3 niños y en otros sectores donde se ha cerrado la escuela se ha instalado la Junta de vecinos y el concejal Hijerra indica que puede ser una alternativa, pero hay que modificar los espacios.

Solicita que en la próxima reunión se pueda presentar la propuesta de modificación presupuestaria para la entrega de recursos a la Junta de vecinos de Culdeo.

- Ord. N° 417/2015 de la Corporación de Asistencia Judicial mediante el cual remite Informe Trimestral correspondiente a los trimestres enero-marzo/abril-junio.
- Ord. N° 959 de la Corporación Municipal de Educación y Servicios “Ramón Freire” mediante el cual solicitan al Concejo Municipal aprobar los costos de operación y mantención que involucra el funcionamiento del proyecto denominado “Adquisición software, equipos y equipamiento para establecimientos educacionales de Dalcahue”

El alcalde da a conocer al Concejo que el Gobierno Regional seleccionó a 6 comunas de la región para que presenten proyecto tecnológico que incluye equipos computacionales, equipamiento para esos equipos, laboratorio de inglés, implementación, aunque en el proyecto no se denomina así, para nueva carrera de infraestructura metálica, estructuras metálicas, lo cual permitiría lograr un gran avance en gran parte de las escuelas de la comuna y del Liceo Polivalente. Agrega que este es un proyecto PMU FIE y por lo cual debe ser ejecutado dentro del año y debe contar con la aprobación del CORE, lo que sería dentro del mes de agosto. El proyecto es de un monto de M\$450.000.-

El concejal Yunger consulta si este proyecto beneficiará a todas las escuelas de la comuna y responde don Juan Carlos Soto, Jefe del área Educación que sólo 13 escuelas serán beneficiadas con este proyecto y las que quedan fuera son fundamentalmente porque no cuentan con terreno saneado.

La concejal Villegas consulta si la carrera nueva está dentro del proyecto y responde el alcalde que la carrera todavía no, la carrera está técnicamente elaborado falta la aprobación del MINEDUC y el proyecto de infraestructura en vías de aprobación, lo cual se espera sea a mediados del próximo año, es una anticipación a lo que va a ocurrir.

El concejal Yunger consulta cómo fue seleccionado Dalcahue en este proyecto y responde el alcalde que no se sabe qué criterios se usaron, pero lo importante es la selección y el desafío es lograr la ejecución dentro del año.

El concejal Hijerra cuál es el plazo máximo para postular y responde el alcalde que el día lunes deberían tenerse todos los antecedentes reunidos y respondidos a más tardar hoy en la tarde.

El concejal Hijerra consulta qué orientación se les está dando y responde el Secretario General de la Corporación que está orientado a la red educacional de Dalcahue incluído el Internado, con excepción de los tres establecimientos que no pudieron acceder.

Agrega el sr. Soto que se contempla un laboratorio de inglés que lo más costoso. Para las escuelas se contempla un carro tecnológico que considera notebooks para las salas de clases. Respecto al soporte técnico señala que se ha ido subsanando a través de algunos programas, como el SEP que permite contratar personal y desde el año pasado hay establecimientos que tienen a su cargo el tema de soporte técnico, por lo cual eso está cubierto.

El concejal Yunger señala que es un proyecto interesante, porque permite darle mayor competitividad a los establecimientos municipalizados que muchas veces deben competir con los establecimientos particulares subvencionados.

El concejal Hijerra sugiere se tomen los resguardos necesarios para evitar los robos y responde don Manuel Gallardo que se tienen incorporados la adquisición de cajas fuertes para guardar los notebooks.

Se somete a votación pa propuesta para asumir los gastos de operación y mantención del proyecto denominado “Adquisición software, equipos y equipamiento para establecimientos educacionales de Dalcahue” y es aprobado por todos los concejales.

El concejal Hijerra solicita conocer el detalle del proyecto cuando esté aprobado. La concejal Villegas consulta cuál es el sentido de que el Directorio de la Corporación lo apruebe si luego se va a requerir la aprobación del Concejo y responde el alcalde que en caso de sobrepasar los niveles de gastos debería pasar al Concejo.

El Secpla señala que se pide la aprobación del Directorio es porque es la Corporación la que administra el proyecto.

- Solicitud de la Junta de Vecinos de Culdeo para que se le asignen recursos para la implementación de la sede social.

Al respecto, se reitera que el concejal Hijerra cede de sus recursos de capacitación M\$200.- para esta Junta de vecinos.

- Carta del Presidente de la Junta de vecinos de Chovi San Juan mediante la cual solicita audiencia en el Concejo para exponer sobre problemas en un paso de camino del sector.

El alcalde señala que no hay problemas en conceder la audiencia, pero esta situación se ha tratado de arreglar en dos oportunidades, es un terreno privado y

cuando no hay acuerdo hay que recurrir a los tribunales, no al JPL. Hay que generar una servidumbre de paso.

El concejal Hijerra señala que es un tema que se vio en la Unión Comunal, debe estar regulado en el reglamento, porque en este caso se pidieron las máquinas municipales y se abrió un camino para que sea público y luego de ello se le puso candado al portón e impide el paso de los vecinos.

- Informe del Secpla relativo a la Licitación Pública “Mejoramiento Integral Gimnasio Fiscal de Dalcahue” que fue adjudicado a la empresa Constructora Brigitte Acuña Beoriza EIRL por un monto de \$643.092.101 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 196 días corridos a partir del 4 de agosto.

El alcalde señala que este proyecto tiene una larga tramitación. Anteriormente se adjudicó a una persona que cumplía con todos los requisitos con las dificultades que se conocen, lo mismo ocurre en este caso, con la diferencia que los recursos adicionales asignados. Hay otros hechos como que el proyecto nunca consideró el ITO, por lo que se está incorporando en la modificación presupuestaria que se presentó la semana pasada, pero los recursos no alcanzan para todo el tiempo que dura la obra. Este es un tema que se está corrigiendo para las obras futuras.

El concejal Hijerra consulta si la obra considera profesional residente y se le responde que sí. Luego señala que eso es una ventaja porque el profesional residente no puede actuar sin la autorización de la DOM, luego el Alcalde indica que la empresa anterior tenía un profesional residente que no estaba en la obra y el concejal Hijerra señala que eso se denunció y comparte la necesidad de un ITO en esta obra para que se tomen los resguardos y se agreguen los recursos necesarios para cubrir toda la obra.

Por otro lado, solicita se consulte a la Contraloría Regional sobre el alcance del artículo 65 de la ley orgánica en relación con la forma en que deben adjudicarse los contratos una vez licitados y dependiendo de su monto, agrega que la Municipalidad de Ancud consultó y se trajo la respuesta al Concejo, a pesar de lo cual se indicó que había dictámenes de la Contraloría que indicaban que sólo se refería a los recursos municipales y no fondos externos, pero cree que sí corresponde pasarlos al Concejo porque los recursos ingresan a la Municipalidad y pasan a ser parte del presupuesto municipal.

La concejal Villegas está de acuerdo con el planteamiento del concejal Hijerra, porque considera que los recursos una vez ingresados a la Municipalidad son parte del presupuesto municipal.

El concejal Yunger considera que la Municipalidad tiene que hacer un esfuerzo y asignar los recursos para la contratación de ITO en esta obra. La experiencia indica que hay que hacer un esfuerzo para que esa obra deportiva termine con éxito, porque la comunidad necesita su recinto deportivo.

La concejal Villegas señala que la obra si no considera el ITO se debe buscar la alternativa y asignar los recursos para evitar que ocurran situaciones que afecten la buena ejecución de la obra, todos sabemos que la DOM está sobrepasada, por lo cual hay que considerar el personal de apoyo en estas obras.

- En otro tema, el alcalde señala que deberá retirarse de la reunión porque hay programada una reunión con el Coronel de Carabineros don Edgardo Osses, también está invitada la Jefe Técnico de Bienes Nacionales de Puerto Montt, por el tema del terreno del CESFAM indicando que se está pidiendo la cesión de 2700

m² del fondo del terreno de Carabineros cediendo la Corporación, lo que se espera se concrete hoy, pero sólo por 1800 m², se está gestionando el total. Se requiere porque se está desplazando una parte de la construcción para generar vía peatonal y estacionamientos a la orilla del río.

Se solicita la presencia del Administrador Municipal para que represente al Alcalde en materias de su competencia.

DESPACHADA:

- Ord. N° A361/SM19 dirigido al Director Regional de Vialidad dando a conocer diversas situaciones generadas a raíz de corte en carretera W45.
- Ord. N° A363/SM20 dirigido al Director de la DGA solicitando información sobre concesión de derechos de agua.
- Ord. N° A362/SM21 dirigido al Director de la ONEMI Regional dando a conocer molestia por su actuar en emergencia producida por corte de carretera W45.

3.- EXPOSICIÓN FUNDACIÓN INTEGRA:

El concejal Hijerra señala que la invitación nace del Concejo y la idea es conocer las planificaciones que Integra tiene para Dalcahue, Butalcura y urbana, en el primer caso se sabe que ya se ha desechado.

Se encuentra presente la Encargada Regional de Cobertura y Proyectos de Integra sra. Rosalía Paredes quien expone sobre reposición de edificio de Jardín “Agualuna”. Señala que como institución tienen una gran oportunidad que les ha dado este Gobierno de poder aumentar cobertura, por lo cual se está en etapa de formación de equipos y en su caso está abocada a la focalización de los jardines infantiles.

En el caso de Dalcahue están abocados a la concreción de la reposición del Jardín Agualuna, en el mismo lugar donde está no se puede por problemas de propiedad del terreno, de todos modos, en ese terreno no se puede aumentar la cobertura por problemas de superficie y fue así como se buscaron alternativas, actualmente se está evaluando la posibilidad de construir en un terreno existente en el sector Custodio Ampuero. En el día de hoy vino un arquitecto quien está evaluando la factibilidad de construir en el sector indicado. De todos modos, si existiera la posibilidad de otro terreno disponible por el Concejo están en condiciones de evaluarlo, pero, también existe la posibilidad de que Integra compre terreno.

A continuación presenta una ficha resumen de los antecedentes del Jardín Agualuna:

PROYECTO	CON	PRESUPUESTO	2015	-	AUMENTO	DE	CONSIDERADO
ACTUALMENTE EN EVALUACIÓN							COBERTURA
REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA							

En la actualidad este establecimiento cuenta con cobertura para un total de 124 niños/as con edades entre 3 meses a 4 años de edad, organizados en los siguientes niveles:

JORNADA HABITUAL		EXTENSIÓN HORARIA	
Sala Cuna Menor	12	Sala Cuna 1	11
Sala Cuna Mayor	16	Sala Cuna 2	11
Medio Menor	32	Heterogéneo	31
Medio Mayor 1	32		
Medio Mayor 2	32		
Totales por Jornada	124		53

CUADRO COMPARATIVO AUMENTO DE COBERTURA

COBERTURA ACTUAL		COBERTURA PROYECTADA	
Sala Cuna Menor	12	Sala Cuna 1	20
Sala Cuna Mayor	16	Sala Cuna 2	20
		Sala Cuna 2	20
Total Cobertura actual SC	28	Total Cobertura Proyectada SC	60
Medio Menor	32	Párvulos 1	28
Medio Mayor 1	32	Párvulos 1	28
Medio Mayor 2	32	Párvulos 1	28
		Párvulos 1	28
Total Cobertura actual Párvulos	96	Total Cobertura Proyectada Párvulos	112
AUMENTO DE COBERTURA	32 Cupos en SC y 16 Cupos en Párvulos		

Inversión para nuevos proyectos

Montos aproximados

TIPO DE PROYECTO	COBERTURA		SUPERFICIE TERRENO REQUERIDO (M2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO	VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO
	SC	PÁRVULOS					

SC 1 PA	20	28	900	458	399.796.510	21.585.000	421.381.510
SC 1							
SC 2 PA	40	56	1.400	746	651.297.595	42.300.000	693.597.595
SC 2							
SC	60	84	1.083	2.000	945.375.704	64.775.000	1.010.150.704

Señala la sra. Rosalía que se haría una inversión alta en la comuna y con ampliación de la infraestructura actual y cobertura. Pueden comprar terreno, pero no pueden invertir en mejoramiento, además, han evaluado algunas ofertas, pero los montos son muy elevados. Por otro lado, sería ideal construir otro jardín en el centro de la comuna.

El concejal Hijerra consulta si el Serviu tiene el compromiso de entregar el terreno y responde la sra. Rosalía que entiende que la Municipalidad estaría solicitando el terreno al Serviu para construir un parque, pero ofreció que revisen esa posibilidad y si fuera factible la construcción el Alcalde se comprometió a desistirse de la petición para construir el jardín. De ser positivo, se podría empezar a construir en noviembre de este año. Lo positivo sería que se le daría continuidad a la atención de los niños, al no tener que construir en el mismo lugar.

El concejal Yunger señala que en el sector Custodio Ampuero también hay la proyección de una calle que tocaría el terreno donde se pretende construir y entiende que la nueva directiva de la Junta de Vecinos va a reactivar esa petición.

La concejal Villegas consulta cuánto tiempo van a tomar la decisión de construcción y responde que esperan construir durante el mes de agosto y el concejal Hijerra señala que Junji hizo la misma oferta en el sentido que de tener disponibilidad de terreno la disponibilidad de recursos es inmediata para construir y la sra. Rosalía señala que ambas instituciones están mandatadas para ampliar la cobertura, pero también saben que no pueden toparse en los lugares donde construir.

El concejal Yunger señala que se dijo que Integra quería construir en Butalcura y por eso se les requirió su presencia en el Concejo y la concejal Villegas señala que en sesiones anteriores el alcalde dijo que tenían interés en construir en Butalcura y responde la sra. Rosalía que cuando vinieron a ver el tema del Agualuna le dijeron sobre la posibilidad de construir en Butalcura y población 18, pero se percataron que Junji igual tiene interés en invertir en esos lugares, pero la idea es que ambas instituciones no se toquen.

El administrador señala que existe un acuerdo entre el alcalde y el serviu sobre el traspaso del terreno, lo que aún no se ha concretado.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que es bueno que la Municipalidad también manifieste su voluntad de renunciar al terreno.

Sugiere, además, que Integra defina si el terreno le sirve o no para tomar una determinación y se define como plazo máximo la primera semana de septiembre.

4.- ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

El concejal Hijerra señala que se invitó a la Corporación para que se analice el tema de los presupuestos aprobados en diciembre, temas pendientes como la matrícula

definitiva en marzo, si se produjo variación por el paro y ver cuál es el plan de contingencia de la Corporación y docentes sobre la recuperación de clases y finalmente revisar las cifras.

El sr. Gallardo señala que se produjo una pequeña variación de niños de 15 alumnos. El paro terminó el 28 de julio y ellos presentaron una programación diferente para cada colegio en materia de recuperación de clases, todos los colegios terminarían en diciembre. El liceo hizo una programación diferente basada en la situación de los 4° medios. La escuela básica prorrogó su jornada por dos horas todos los días hasta el 19 de noviembre, Mocopulli hará clases los sábado cada 15 días, la escuela de Carihueico hará todos los días sábado clases. El acuerdo se tomó junto con el consejo escolar, según lo instruido por la Subsecretaría de Educación, para la recuperación de la subvención. Se hará una reliquidación en el mes de septiembre. No hubo fuga porque en esta ocasión los colegios de comunas vecinas también estuvieron en paro.

La concejal Villegas recuerda que cuando se aprobó el presupuesto se pidió que la Corporación entregara los informes trimestrales, lo cual no se cumplió, recién se hizo en el mes de julio y responde don manuel que han tenido dificultades por las reiteradas licencias médicas de la Jefa de Finanzas.

La concejal Villegas señala que al analizar el presupuesto Padem con los ejecutado constata ciertas situaciones no comprensibles como en materiales de oficina y explica don Manuel que el informe contempla todas las subvenciones y con la SEP y el PIE el detalle se conoce recién ahora y lo que se presenta en el Padem es con respecto a la subvención normal y la concejal Villegas indica que siendo así no permite hacer un análisis de la situación porque no está toda la información pertinente.

El concejal Hijerra señala que la explicación es válida, pero parte mal desde la presentación del presupuesto, porque se generan cifras globales como en el caso SEP, pero nunca se presenta modificación de presupuesto como se hace en la Municipalidad.

El sr. Gallardo señala que la SEP y el PIE son elaborados por cada establecimiento y recién ahora están haciendo los cierres. Don Juan Carlos Soto señala que la situación de la Municipalidad es muy distinta de la Corporación. Es muy difícil adelantarse con la presentación del Padem porque se trabaja con presupuestos aproximados, la subvención llega por asistencia, incluso este año se modificaron los alumnos prioritarios, lo cual también produjo desajustes. La dinámica de cómo se gastan estos recursos es distinta, se da dentro del año. Los gastos deben ser reflejados en un plan como en el caso del SEP y los plazos son dentro del año y los planes de mejoramiento se cierran a fin de mes, lo cual incluso genera problemas con los establecimientos cuando piden cosas antes que se cierran los planes, es un solo ejemplo de cómo se definen los gastos dependiendo del fondo.

El concejal Hijerra señala que los presupuestos son estimativos y cuando se presentan diferencias tan abismantes entre lo presentado y lo ejecutado hay que preguntar, el tema es que la corporación no tiene la cultura de informar al Concejo.

La concejal Vilegas señala que no sirve de nada haber aprobado un Padem si las cifras no tienen relación con lo que se entrega a estas alturas del año. Luego consulta a qué corresponde lo que se entregó y responde el sr. Soto que está detallado subvención normal, y como monto global está SEP y PIE estos últimos tienen la dinámica similar a la SEP que se postula en el transcurso del año, porque parte con una evaluación a los niños y cuando se tiene eso recién se tiene definido las líneas de gastos, lo cual no se puede hacer antes de abril y la concejal Villegas consulta entonces por qué no se entregan informes separados.

El concejal Hijerra sugiere que deberían separarse los presupuestos de subvención normal, SEP, Fondo de Apoyo y si hay variación se hace la corrección.

El concejal Yunger señala que a principios de año se analizó el tema y se concordó que vendrían periódicamente al Concejo a mostrar el trabajo, pero no se ha hecho, porque la crítica que se hace es que no hay asignación de recursos para el desarrollo de actividades en los establecimientos y por otro lado, felicita también por el pago de los sueldos a los profesores sin descuento, lo que mayoritariamente se dio en todas las comunas de Chiloé excepto Castro.

Finalmente, sugiere que la Corporación entregue una información más expedita al Concejo.

La concejal Villegas consulta por el transporte escolar y por qué hay distintos montos y responde don Manuel que hay distintos fondos a los que se postula y además, los transportistas no cobran todos los meses y cuando fue el paro no hubo pago.

La concejal Villegas solicita claridad sobre el tema y el concejal Hijerra sugiere que al término del trimestre se conozca las ejecuciones presupuestarias con los montos separados por fondo.

5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Antes de someter a votación la propuesta de suplementación y modificación del presupuesto se da la palabra a don Iván Haro quien explica la situación de la OTEC.

El concejal Hijerra indica que se asignaron recursos a fines del año pasado para tramitar y certificar una OTEC y en la modificación en trámite se incorporan más recursos, cuando se explicó la primera asignación de recursos se dijo que con esos dineros se contrataba una persona que tramitaría la OTEC, en consecuencia, se solicita conocer por qué se piden más recursos ahora para contratar otra persona.

Al respecto don Iván señala que los dineros aprobados el año pasado estaban destinados a la contratación de una persona, se contrató a la sra. Andrea Triviño, en marzo explicó que se atrasó porque la contratada tuvo problemas de salud. Indicó que se terminaría en abril, faltando sólo la auditoría externa, en razón de este atraso se solicitó rebajar los honorarios llegando a cobrar sólo M\$350.- pensando en ajustar este costo con el de la auditoría externa y así no tener que gastar más. Se adjudicó la licitación de la auditoría externa. Camila Mansilla está contratada por el Sence en la Omil y dado su perfil siendo la más idónea para que se incorpore al trabajo de la OTEC, incorporándola dentro del staff que era necesario nombrar, además del administrador y el sr. Haro.

Camila asumió el compromiso de llevar la tramitación administrativa con una retribución económica. Se espera que en octubre o noviembre debería estar finiquitada la Otec.

La concejal Villegas señala que el año pasado en el mes de octubre se propuso la modificación presupuestaria para tramitar la Otec y se dijo que a diciembre debería estar listo, también se dijo que no era un tema tan complejo, nuevamente se preguntó en marzo y nuevamente se dijo que estaban en ejecución, hoy se dice que es un tema complejo y se pide mayor plazo, luego señala que no hay claridad en los recursos adicionales que se están pidiendo y responde el sr. Haro que es para pagarle a Camila Mansilla quien reunirá los papeles y tramitar la certificación.

El concejal Hijerra indica que debería ser lo último que se pida y el sr. Haro indica que la contratación de Camila debería ser permanente, es un monto que no se había considerado.

La concejal Vilegas consulta cuál es la fecha en que finaliza el trámite y responde el sr. Haro que el 28 de agosto se hace la auditoría para la certificación y que debería estar lista en noviembre o diciembre.

A continuación, se somete a votación la propuesta de modificación y suplementación presupuestaria. Al respecto, la concejal Villegas se refiere al aporte a la institución Semilla Misionera de Butalcura indicando que la idea era aportar para adquisición de insumos necesarios para el trabajo de rehabilitación de alcoholólicos que estaban desarrollando, no obstante, se le indica que ellos lo solicitaron para la construcción de una sede donde puedan realizar sus actividades.

Hechas las consultas, se somete a votación y es aprobada por la mayoría de los concejales, con excepción de la concejal Villegas que dado que la propuesta se vota en general vota en contra haciendo presente que no está de acuerdo con el destino del aporte a la institución señalada. En consecuencia, la propuesta aprobada queda como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

08.02.001	Multas y sanciones pecuniaras (1)	19.503
08.03.001	Participación anual(1)	58.000
08.03.003.001	Apunte extraordinario(1)	17.000

DISMINUYE GASTOS:

21.03.002	Honorarios asimilados a grado	4.135
21.04.003.002	Gastos por juntas y comisiones Concejo	400

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios Asistencia Social 04.04.01 Gestión y difusión de proyectos 02.02.03 M\$2.000 Gestión administrativa M\$134 Fomento Productivo (OTEC) 04.04.02 M\$1.335	6.269
22.05.001	Electricidad (1) M\$3.000 02.02.01 M\$8.000	11.000
22.05.002	Agua(1) M\$700 02.02.01 M\$500	1.300
22.07.001	Servicios de publicidad 05.05.04	385
22.07.002	Servicios de impresión 05.05.04	500
22.08.009	Servicios de pagos y cobranzas (1)	1.500
22.09.003	Arriendo de vehículos (1) M\$500 05.05.04 M\$300	800
22.11.002	Curso de capacitación (1)	3.000
22.11.003	Gastos de representación, protocolo y ceremonial (1)	1.000
24.01.003	Salud-Personas Juríd. Priv. (Desarme edificio fiscal y municipal (1) M\$8.000.- Walter Muñoz (Boxeador) M\$600	8.600
24.01.004	Organizaciones comunitarias (02.02.01) C.D.Huracán de Tehuaco M\$300 Semilla Misionera de Butalcura M\$500 J.V. Pedro Montt M\$500 Luis Loaiza (Cjto. Proyección Folclórica M\$100	4.553

	Corporación Chiloé Otras (04.04.05) M\$2.503	M\$150 M\$500	
24.01.008	Premios y otros (1) 04.04.02 Emprendimientos M\$10	510	
24.03.092.002	Multas Art. 14 Ley 18695 Multas TAG (1)	3.000	
24.03.100.002	Multas TAG 30% y 50% (1)	250	
29.01	Terrenos (02.02.01) Ampliación Posta Tenaún M\$700 Cementerio de Calen M\$3800 Terreno JUD M\$14188 Club de Leones M\$5.000 Servidumbre 12 de octubre M\$3000 C.D.Esmeralda Butalcura M\$7000 18 de sept. Ampliación calle M\$6200	39888	
29.04.001	Mobiliario y otros (1)	600	
31.02.004.012	Emergencias por catástrofes naturales 02.02.01	3.000	
31.02.004.013	Señalética de tránsito urbano y rural 02.02.01	2.000	
31.02.004.019	Mejoramiento de garitas camineras urbanas y rurales 02.02.01	3.000	
31.02.004.057	Señalética turística 02.02.01	1.700	
31.02.004.058	Señalética ambiental 02.02.01	700	
31.02.004.059	Cierres terrenos municipales (02.02.01) Tenaún Junta de Vecinos Parque Teguel Batalla de Mocopulli Junta de vecinos Carihueico Club deportivo Cóndor	3.583	
31.02.004.060	Mejoramiento sistema de agua Puchaurán	1.000	
31.02.004.061	Conservación pasarela Quetalco	1.000	

6.-.- TEMAS VARIOS:

- Revisión temas pendientes sesión anterior:
- Otros

El concejal Cárdenas solicita que los recursos que se destinaron a luminarias se utilicen en la reposición de luminarias quemadas.

El concejal Yunger da lectura a un correo electrónico que le hizo llegar un grupo de vecinos que se refiere diversas situaciones de índole comunal y que afectan el bienestar de los habitantes, entre ellos, el estado de insalubridad de las garitas, el tipo de construcción inadecuado para la zona y el mal aspecto que queda en las calles donde se desarrolla la feria de comercio ambulante los días domingo, con la cantidad de desechos y basura que dejan botados los comerciantes.

Al respecto, señala el concejal Yunger que la situación de la feria es asquerosa, porque dejan botados todo tipo de desechos en las calles e incluso en el mirador, por lo que cree es necesario corregir esta situación.

El concejal Hijerra señala que hay cosas que hay que mirar con visión de futuro, se ha cuestionado qué tan importante es mantener la feria los días domingo, porque en

la mañana se cobra el derecho y el resto del día no se sabe más de ella, no se controla el uso, no se sabe tampoco si una vez retirados los inspectores y cobradores llega más gente a vender. Cuando termina la feria se queda con el problema en la tarde el chofer del camión recolector, los trabajadores quienes deben recoger la basura.

También está de acuerdo con la limpieza de las casetas, pero también significa un aumento del presupuesto del contratista porque la limpieza no está considerado en su contrato y eso tiene un costo. Agrega que este tema fue tocado en reunión en la Cámara de Comercio.

Lo otro que plantea acá es con qué criterio se autorizó el funcionamiento de carro rodante frente al supermercado Trahuel, considerando que es el único supermercado que existe y el carro ocupa dos estacionamientos y siendo una de las vías más importantes de Dalcahue. Agrega que en el verano se autorizó provisoriamente el funcionamiento de dos puestos frente al Consultorio de los cuales hasta el día de hoy funciona uno y el fin de semana se instalan camiones. Por otro lado, consulta dónde se va a instalar la feria cuando comience la remodelación de la Costanera y el Administrador señala que es un tema que hay que verlo como una oportunidad para definir lo que se hace con la feria.

En otro tema, la concejal Villegas señala que aún no se entrega el informe de las veredas. Agrega que el Serviu emitió un informe sobre el tema el cual en síntesis señala que es una obra en construcción y sugiere que la Municipalidad podría pedir a ellos la fiscalización.

El concejal Yunger acota que el próximo miércoles viene el Gobierno Regional a fiscalizar.

La concejal Villegas señala que es bueno conocer el informe solicitado porque también se enteraron por medios de comunicación que se amplió el plazo de ejecución.

El administrador señala que es bueno tener la opinión del departamento de Análisis y Control en esta materia.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE (S)